

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JARDINES DEL MAR CIA.LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días de enero del 2014 a las 09h00, se reúnen los accionistas:

1 - **Renato Edmundo Ordóñez Zamora**, propietario de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una y con derecho a igual número de votos, y

2 - **Magdalena Sofía Ordóñez Morey**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de America y con derecho a igual número de votos.

Estando presentes los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, al 31 de diciembre 2013.

Debido a que la empresa hasta la fecha no ha registrado ningún movimiento comercial, por lo que sus Estados Financieros no han variado, sino exclusivamente en el monto del anticipo del impuesto a la renta mínimo que por ley hay que calcular y pagar cada año al Servicio de Rentas Internas, y al no registrar movimiento comercial alguno, se propone a la junta que la empresa no aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que sus activos no ameritan una revaluación de los mismos.

En tal virtud, la junta resuelve:

1 - Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, que no registran movimientos contables comerciales para el periodo.

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstituida la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por

todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica siendo las 10h00. El Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



Sr. Edmundo Ordóñez Zamora

GERENTE - ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Sofia Ordóñez Morey

PRESIDENTE DE LA JUNTA